

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13528 *Resolución de 9 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 85, de 6 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y Auxiliares, escala básica, grupo C1, dos mediante el sistema de oposición en turno libre y una por el sistema de concurso en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.lavallduixo.es

La Vall d'Uixó, 9 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa-Presidenta, Tania Baños Martos.